

225956



225956

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

por diez años,

para todo el territorio español, sus colonias y protectorado, por "UN MECANISMO SEPARADOR DE LA TRAMA PARA TELARES DE CAJONES", cuyo privilegio se solicita a favor de la entidad española BRACONS Y RIERA, S.L., residente en Barcelona, Vía Layetana, nº 95.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

La presente patente se refiere, como su nombre indica, a un mecanismo separador de los hilos de la trama aplicado a telares cuya finalidad consiste en establecer de un modo automático la separación de los distintos hilos de trama de las lanzaderas de un mismo telar, cuando se efectúa el cambio de posición de las lanzaderas para que una de ellas ocupe su posición activa, es decir, la posición para la cual la trama que le corresponde, se entrelaza con los hilos de la urdimbre del telar.

225 956



5 Este mecanismo, conocido en el extranjero, no es conocido, divulgado ni está practicado en nuestro país, por lo que la entidad solicitante recaba para sí los derechos de exclusiva de explotación que le corresponden mediante esta patente de introducción, de acuerdo con la vigente legislación española en la materia.

10 Este mecanismo separador tiene una aplicación preferente para los telares llamados de cambio de cajones en los cuales, como es sabido, las diversas lanzaderas están establecidas todas ellas en una serie de compartimentos superpuestos existentes a los lados del batán, todos ellos pertenecientes a una pieza que se desplaza en sentido ascendente y descendente de acuerdo con movimientos de selección que les son comunicados por una serie de palan-
15 cas cuyos respectivos movimientos influyen dos a dos en una palanca oscilante inferior que proporciona el movimiento ascendente y descendente a los diversos compartimentos ó cajones superpuestos del telar. En un momento determinado, de acuerdo con las órdenes que le vienen
20 dadas por unos dispositivos seleccionadores que determinan el tipo de tejido que se pretende fabricar, los indicados compartimentos ocupan una de sus posiciones para la cual una de las lanzaderas, existente en uno de estos compartimentos, se encuentra situada precisamente a la
25 altura de las tablas del telar con lo cual el dispositivo de picada ó de percusión de la lanzadera puede actuar sobre esta lanzadera seleccionada con el fin de extender una ó varias pasadas de trama. Cuando se efectúa el cambio de posición de las distintas lanzaderas contenidas

225956



5 en los compartimentos ó cajones antes mencionados, es
evidente que los restos de las pasadas de la lanzadera
que ha actuado con anterioridad a la lanzadera que se
selecciona en aquel momento, quedan extendidos sobre
10 las tablas precisamente a la altura en que debe actuar
la nueva lanzadera, lo cual representa un inconveniente
puesto que la última pasada y la próxima pueden interfe-
rirse y con ello se producen defectos en el tejido que
se está confeccionando además de entorpecer el funciona-
15 miento de las lanzaderas. Otras varias razones técnicas
aconsejan en estos casos una separación de los hilos co-
rrespondientes a las pasadas de trama al efectuarse el
cambio de posición de los cajones y de las lanzaderas
contenidas en su interior. Esta separación se efectúa
20 de un modo automático con el mecanismo objeto de esta
patente, utilizando para ello un dispositivo sencillo,
aunque muy eficiente, en el que se sincronizan los des-
plazamientos ascendentes y descendentes de los comparti-
mentos superpuestos con órganos separadores especialmen-
te dispuestos para cumplir su misión.

25 Para facilitar la comprensión de esta patente se ad-
junta, a título enunciativo y sin carácter restrictivo,
un plano que muestra, de un modo esquemático, en que con-
siste el presente mecanismo de acuerdo con un modo prefe-
rente de ejecución del mismo.

La figura 1 representa una vista esquemática en alza-
do frontal del mecanismo según el modo de ejecución an-
tes citado.

La figura 2 corresponde a una vista lateral del propio

225956



mecanismo en la que se han suprimido diversos órganos y piezas del telar y se han efectuado cortes parciales para facilitar su mejor comprensión.

5 Según puede apreciarse en los dibujos, este mecanismo comprende un órgano giratorio cuyo eje es sensiblemente paralelo a las tablas 11 del batán 12 del telar, quedando solidarizado encima de dicho batán 12, con la particularidad de que dicho órgano giratorio 10 está provisto de unas aspas ó brazos separadores 13₁-13₂-13₃-13₄ de los hilos de trama que proceden de las lanzaderas 14-15-16-17 que están contenidas en los distintos cajones 18-19-20-21 existentes a uno de los lados del telar. El antes indicado órgano giratorio 10 está conectado con las piezas que determinan los ascensos y descensos 22 de los cajones del telar mediante una conexión que establece una correspondencia entre la posición angular de las aspas ó brazos 13 del órgano giratorio 10 antes mencionado y las respectivas posiciones y alturas de los cajones 18-19-20-21, es decir que una posición de los cajones para la cual trabaja una de las lanzaderas, la 19 por ejemplo (figura 2), determina de un modo automático la estabilización de las aspas separadoras en una posición angular definida. Por otra parte esta posición angular de las aspas es tal que la lanzadera (19) que trabaja en aquel momento pueda circular libremente sobre las tablas para extender su trama pudiendo por lo tanto pasar entre dos aspas consecutivas 13₁-13₂ ó adyacentes pertenecientes al órgano giratorio antes mencionado. La conexión entre la posición de los cajones y la posición angular del órgano giratorio está

10

15

20

25

225 956



5 constituida ventajosamente por una cremallera 23 que es-
ta montada solidaria del bastidor deslizando 24 de los
cajones, de modo que la misma queda contenida en un pla-
no sensiblemente perpendicular a la alineación de las ta-
5 blas 11 así como por un piñón 25 que engrana con dicha
cremallera estando vinculado el mismo, directa ó indirec-
tamente a través de una reducción ó juego de engranajes
intermedio, con la extremidad del eje de accionamiento
10 de la pieza 13 portadora de las aspas ó brazos 13₁-
13₂-13₃-13₄ dispuestos en número preferente de cuatro y
en cruz. El indicado eje está montado encima del batán
ó las tablas a un lado del telar y con las aspas dispues-
tas entre cuatro cajones 18-19-20-21 superpuestos y des-
lizantes y la extremidad 26₁ del peine 26 del telar, que
15 se encuentra más cercana a estos cuatro cajones.

Junto con las aspas ó brazos 13₁-13₂-13₃-13₄, existen
unas placas auxiliares 27-28 que sirven para guiar ó ser-
vir de apoyo a los hilos de trama al separar estos últi-
mos por su giro cada vez que se cambia de lanzadera.

20 Descrito suficientemente el presente mecanismo en co-
rrespondencia con los dibujos anexos, se comprende que
podrán introducirse en la misma cualesquiera modificacio-
nes de detalle se estimen convenientes siempre que no se
altere la esencialidad de la patente, a cuyo fin se de-
25 claran no divulgadas, practicadas, ni puestas en ejecu-
ción en España las siguientes reivindicaciones que cons-
tituyen la

NOTA REIVINDICATORIA

1ª - UN MECANISMO SEPARADOR DE LA TRAMA PARA TELARES



225 956

DE CAJONES, caracterizado porque comprende esencialmente un órgano giratorio provisto de unas aspas separadoras de los hilos de la trama y cuyo eje es sensiblemente paralelo a las tablas del batán, quedando montado dicho eje, así como el órgano giratorio y sus aspas, encima del batán antes mencionado con la particularidad de que el eje del órgano giratorio está conectado con las piezas que determinan los ascensos y descensos de los cajones del telar mediante una conexión que establece correspondencia entre la posición angular de las aspas antes mencionadas y las respectivas posiciones y alturas de los cajones, es decir que para una posición de los cajones que corresponde al trabajo de una de las lanzaderas, las aspas separadoras ocupan una posición angular definida.

2ª - Un mecanismo, según la anterior reivindicación, en el que la conexión existente entre los cajones deslizantes que contienen las lanzaderas y el eje del órgano giratorio provisto de aspas está constituido, ventajosamente, por una cremallera montada solidaria del bastidor deslizante de los cajones, de modo que dicha cremallera queda contenida en un plano sensiblemente perpendicular a la alineación de las tablas, engranando con dicha cremallera un piñón giratorio que está montado solidarizado de las tablas y cuyo movimiento de giro se transmite al eje de accionamiento del órgano giratorio consistente en una pieza portadora de cuatro aspas dispuestas en cruz, disponiendo el indicado eje y su pieza portadora de aspas a un lado del telar, dispuestos entre cuatro cajones su-

225 956



perpuestos y la extremidad del peine del telar que se encuentra más cercana a estos cuatro cajones.

3^a - UN MECANISMO SEPARADOR DE LA TRAMA PARA TELARES DE CAJONES.

5

Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la memoria descriptiva que antecede y que consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara y un plano que la ilustra.

MADRID, 5 de Enero de 1.956

BRACONS Y RIERA, S.L.

P.A.

Morgades

225 956

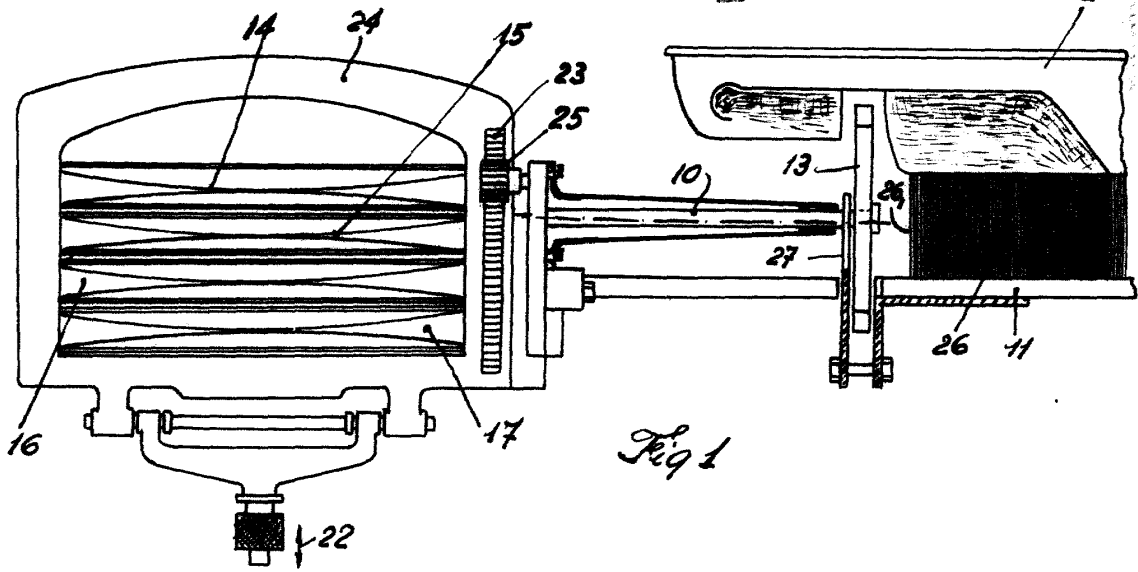


Fig 1

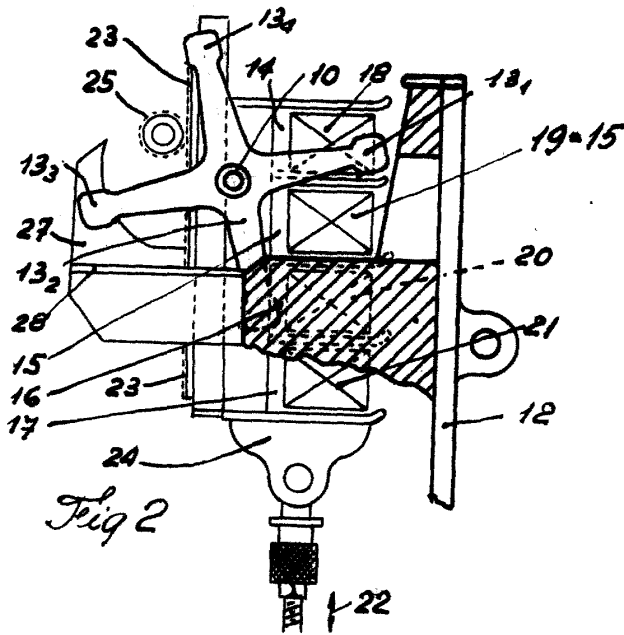


Fig 2

Madrid,

J. J. Morgados Granex

p.a

p.p.

J. Gaudin

Escala variable